

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos de los parques solares fotovoltaicos “FV Elawan Ayora III” y “FV Elawan Ayora IV”, de 21 MWp cada uno, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en las provincias de Albacete y Valencia. Los dos proyectos, que comparten la infraestructura de evacuación, se tramitan de manera conjunta y acumulada hasta el momento de la resolución de cada una de las solicitudes presentadas.

PFot-786AC

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) y 53.1.b) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Siendo de aplicación la reducción de plazos prevista en los términos indicados en el artículo 7 del Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, por el que se reducen los plazos previstos en los artículos anteriores a la mitad, al haber obtenido los proyectos Informe de Determinación de Afección Ambiental (IDAA) favorable y haber solicitado el promotor acogerse al procedimiento de autorización de proyectos de energías renovables, conforme a lo establecido en el artículo 7 del citado Real Decreto Ley 6/2022.

En virtud de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en aras de la racionalización y simplificación de los procedimientos dada la íntima conexión de los proyectos, puesto que se ubican próximos entre sí y comparten su infraestructura de evacuación.

Se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción de los proyectos de los parques solares fotovoltaicos “FV Elawan Ayora III” y “FV Elawan Ayora IV”, de 21 MWp cada uno, y para una parte de su infraestructura de evacuación, consistente en la línea subterránea de 30 kV, conectando el centro de seccionamiento de las plantas con la subestación colectora Valle Solar, ubicada en los términos municipales de Carcelén (Albacete), y Jarafuel y Zarra (Valencia).

El resto de la infraestructura de evacuación de las plantas, desde la subestación colectora “Valle Solar”, incluida esta, hasta su conexión a la red de transporte, según la documentación aportada, ha sido tramitada en el expediente SGEE/PFot-067 (SGEA/20200057FTV), promovido por SPV Genia Davinci S.L., habiendo obtenido declaración de impacto ambiental, publicada en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 14 de marzo de 2022, y autorización administrativa previa, publicada en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 26 de abril de 2022.

- **Peticionario:** Elawan Energy S.L., con domicilio en C/ Ombú 3, 6 planta, 28045, Madrid, y con email a efectos de notificaciones carlos.rodriguez@elawan.com.





- **Objeto de la petición:** Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, del proyecto “Elawan Ayora III” y “Elawan Ayora IV” de 21,001 MW y su infraestructura de evacuación (LSMT de 30 kV hasta la subestación colectora “Valle Solar”).
- **Órgano competente:** El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- **Órgano tramitador:** Las alegaciones se dirigirán a la provincia afectada:
 - **ALBACETE:** Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete.
 - **VALENCIA:** Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, sita en la C/ Joaquín Ballester, 39 – 46009 Valencia.
- **Descripción de las Instalaciones:** Las Plantas Fotovoltaicas que se proyectan estarán ubicadas en el término municipal de Carcelén (Albacete) y cuentan con permisos de Acceso-Conexión en la subestación de Ayora 400 kV propiedad de Red Eléctrica de España, en la Comunidad Valenciana.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

-PSFV ELAWAN AYORA III: 39.624 módulos fotovoltaicos de 530Wp para un total de 21,001 MWp, y seis (6) inversores modelo HEMK 660V FS3510K de potencia nominal 3630 kVA @40°C, para un total de 21,78 MWac. La potencia instalada de la planta solar fotovoltaica será, por tanto, 21,001 MW. Además, la instalación cuenta con un Centro de Seccionamiento y una línea de interconexión 30kV de 9,88km (un circuito y dos conductores por fase) hasta SE Valle Solar 400/132/30kV.

-PSFV ELAWAN AYORA IV: 39.624 módulos fotovoltaicos de 530Wp para un total de 21,001 MWp, y seis (6) inversores modelo HEMK 660V FS3510K de potencia nominal 3630 kVA @40°C, para un total de 21,78 MWac. La potencia instalada de la planta solar fotovoltaica será, por tanto, 21,001 MW. Además, la instalación cuenta con un Centro de Seccionamiento y una línea de interconexión 30kV de 9,75km (un circuito y dos conductores por fase) hasta SE Valle Solar 400/132/30kV.

• Presupuesto (€):	
Subtotal provincia de Albacete:.....	15.279.852,89 €
Subtotal provincia de Valencia:	3.507.523,30 €
	=====
Total Presupuesto (€):.....	18.787.376,19 €

- **Finalidad:** Generación de energía renovable a través de las Plantas Fotovoltaicas y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción de los presentes proyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública.

TEL.: 963079477
 industria.valencia@correo.gob.es
 CódigoDIR3 : EA0040700

Calle de Joaquín Ballester, 39
 46009 VALENCIA





Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los proyectos (expediente PFot-786AC) en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete-), en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia (sita en la C/ Joaquín Ballester, 39 – 46009 Valencia), en los Ayuntamientos afectados, o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse el proyecto (copie y pegue el enlace en el navegador):

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> , las alegaciones que consideren oportunas **en el plazo de QUINCE DÍAS**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Además, toda la documentación del proyecto podrá ser consultada también en el siguiente enlace (copie y pegue en el navegador):

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/0a14c5fe84eda3ec11681b6bc85cb2197409b28b>

Valencia, a 28 de febrero de 2023.

Javier Cervera Jiménez
Director del Área de Industria y Energía
(Firmado electrónicamente)

TEL.: 963079477
industria.valencia@correo.gob.es
CódigoDIR3 : EA0040700

Calle de Joaquín Ballester, 39
46009 VALENCIA

